



Bogotá, D.C.

Dependencia 683

Señora,

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL

Secretaria

Juzgado 031 Municipal Civil de la Ciudad de Bogotá, D.C.- Santafé de Bogotá D.C.

Carrera 10 No. 14-33 PISO 10

cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta Radicado Alcaldía Local 20206810069892 - 20206810069882

Respetada Señora,

Reciba un cordial saludo de la administración local.

En atención a los radicados en mención me permito informarle que realizada la consulta en la herramienta Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial – SINUPOT de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), pestaña “Informe de Predios en Zonas de Amenaza” generó el reporte “Dirección: CL 49 B BIS SUR 2 12 ESTE. El predio correspondiente al lote de código 0014358319 NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y se encuentra en una zona de amenaza por remoción en masa, categoría media”.

Adjunto Se anexa el reporte SINUPOT- Informe Consolidado de la Localización del Predio Calle 49 B Bis Sur 2 12 Este y anexos.

Atentamente,



ALEJANDRO RIVERA CAMERO

Alcalde/Local (E) de Rafael Uribe Uribe

alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co

Anexo. Folios 5. Reporte SINUPOT Consolidado de la Localización del Predio Calle 49 B Bis Sur 2 12 Este Y ANEXOS.

Proyectó: Maribel Peña Prieto – Contratista Gestión Políciva 

Revisó y Aprobó: Gladis Mireya Peña - García. Profesional Grado 222- 24 